

ACTA No. 21-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 31 de mayo del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yánez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes
5. Aprobación de acta anterior (20)
6. Informe de los Sres. Concejales.
7. informe del Sr. Alcalde
8. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta – Presente
Lic. Vinicio Berrezueta – Presente
Ing. Germán Córdova – Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Agr. Eddy Redrován - Ausente

Secretaria. - certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde. - reiterando el saludo Sres. Concejales, queridos amigos de las distintas comunidades aquí presentes, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde. - Sres. Concejales, está en consideración el orden del día. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime aprueban el orden del día. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.** Sr. Jesús Huanga de la comunidad de Gramalote. - Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros de las diferentes comunidades, a nombre de Gramalote hacerles llegar un cordial saludo, mi presencia aquí es sobre un tema que ya tienen conocimiento de esta cuestión del predio donde descansan los cuerpos de nuestros familiares, del cementerio de Gramalote, hay unos Sres. de familia Durán, de que ellos dicen ser dueños de esos predios, pero ellos no tienen escritura, tienen una escritura viciada donde ellos no tienen argumento para reclamar, Gramalote ya tiene como 28 años de posesión de ese predio, en días anteriores el Sr. Alcalde ya nos apoyó con el levantamiento topográfico, en la cual no se terminó, hay que hacer la entrada, que estábamos para hacer una vía al cementerio, que nos ayuden a sacar los documentos que nos acredite que somos dueños de ese predio del cementerio porque las amenazas son constantes de que quieren desalojar el cementerio, ese es un tema y el otro es la vía de Río Blanco a Chaguar, también estamos gustosos de apoyar, si es que hay que salir en comisión, salir

toda la comunidad, claro, de manera pasiva, ya que eso es de interés para todas las comunidades no solo para Gramalote, ese es mi pedido. Sr. Alcalde. - Sres. Concejales se hizo el levantamiento de una parte porque el topógrafo tuvo que irse urgente a la zona alta por el tema que tenemos del convenio de la Unión Europea, hablando con el abogado, ya que se termine de hacer el levantamiento, con el informe pertinente se procederá con el proceso respectivo sobre el tema de la expropiación, hoy tarde voy a estar por la zona de Tres Banderas, para ver si hacemos una inspección del área en conflicto, el tema de la vía a Chaguar está previsto que para el 13 de este mes estemos con la máquina allá, Don Luis Pesántez de Río Blanco dijo que va a coordinar con usted para el día 13 reunirnos allá a las nueve de la mañana allá en Chaguar, le parece bien Don Jesús, quedamos así. Ab. Felipe Astudillo. - buenos días a todos los presentes, quería comentarles que para entrar al cementerio necesitamos también hacer un proceso y es lo que estamos trabajando con el topógrafo para empezar con el proceso mismo de declaratoria de utilidad pública, respecto a la construcción de la vía, habíamos conversado con el Sr. Alcalde, hay la predisposición para el día trece que vaya la máquina, pedirles a ustedes que se socialice con los dueños de los terrenos para yo poder hacer la notificación para que no tengamos interrupciones cuando iniciemos el trabajo porque necesitamos la viabilidad tanto de la ciudadanía, en este caso de todos los conductores de donde tenga que atravesar la vía, y no tener luego inconvenientes. Sr. Miguel Cedillo de la comunidad de Tullusiri. - Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros de las distintas comunidades muy buenos días, estoy aquí a nombre de la comunidad de Tullusiri, sobre el muro del cerramiento de la casa comunal, para ver si se puede hacer este año o no. Sr. Alcalde. - Don Miguel le voy a responder en honor al presupuesto, la primera vez que hablamos del muro, se ha hecho un levantamiento de cada presupuesto participativo que le corresponde a la comunidad, uno trata de ejecutar la obra y de avanzar, también hay que ver si este presupuesto alcanza o no. Sr. Arturo Andrade de la comunidad de Rosa de Oro. - Sr. Alcalde, Sres. Concejales, mi presencia aquí se debe tanto al tema del medioambiente que nos va a afectar durísimo con una mina que están haciendo en las Chorreras, Chorreras, disculpen en Pasha, ya llegó por dos o tres veces el agua sucia en el río, como ustedes conocen esa agua nos sirve para cultivo, nos sirve para turismo y nos está afectando mucho este problema y nosotros queremos ver hasta dónde están los permisos, porque hasta donde se sabe en reunión de concejo se aprueba cualquier permiso, patente, en este caso el uso de suelo, que sale del municipio y queremos ver si con todos estos reglamentos están esa compañía o sociedad, según eso para nosotros acudir al medioambiente, de minería o a SENAGUA también y con los compañeros del otro lado que tienen los canales de riego, como ellos también ya han sido rotos los canales, estamos una tremenda preocupación, es la única fuente de agua que tenemos para esa zona como ustedes saben, no sé si la revisan, es hasta área protegida toda esa parte, bueno minería pueden hacer pero siempre y cuando sea con todos los permisos que se sigue y los pozos que tienen que ser para las aguas sucias y todo eso, no puede coger una vía y así hacer, en su terreno está haciendo y está bien, pero siempre con la responsabilidad y no tirar al río lo que es el material. Sr. Olmedo Coronel de la comunidad de Yunga Corral. - Buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, por el tema que venimos con todas las comunidades como es Pingullo, Yunga Corral, Rosa de Oro, usted ya supo que estuvimos la semana pasada, dejamos presentada la

solicitud haciendo presente al Sr. que está haciendo el trabajo, nos fuimos a la obra a recorrer, de igual manera vinimos viendo está bien horrible, todas las vertientes están acabadas, están tapadas con la tierra de la vía y la vía se ha avanzado donde están comenzando un túnel, ahí está la mina, vinimos tomando fotos todos y queremos eso arreglar, está dañado el canal de las nieves, claro han puesto un tubo pero no es servible, entonces hoy venimos con todo el grupo para ver qué mismo vamos hacer, pidiendo los permisos, nos dio usted hablando con él, dejamos presentando la solicitud el día jueves y venimos todos al mismo tema y por la misma lucha. ----- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, muy buenos días, quiero hablar por el mismo tema de que habla el compañero, estamos por la contaminación, estamos destruidos los canales, lo que es el canal de los Nieves que es río Pasha, estamos nosotros en sustos de que necesitamos el agua y encontramos el canal bien destruido, claro que han puesto ahí un pequeño tubo, pero ese tubo no nos da éxito porque es muy delgado, no resiste para lo que es el caudal de agua, entonces, nuestro pedido es que vean la manera de cómo nos dan solucionando ese problema porque necesitamos el agua lo que es la zona baja, encontramos también con la contaminación, el medioambiente que está totalmente destruido, las vertientes con el tiempo que pasará y queremos que en verdad nos ejecuten los permisos para ver cómo están esos. Secretaria. - se integra el Concejal Eddy Redrován. ----- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días, la preocupación de nosotros es por la misma situación, medioambiente, problemas a futuro que vamos a perder el agua por esa minería, también queremos que nos presenten los informes, los permisos a ver cómo está eso, entonces prácticamente nosotros vamos a ir hasta las últimas consecuencias, no vamos a permitir que se de esa minería porque se contamina todos los sistemas de agua como el riego, sistema humano de todas las comunidades de la zona baja, el otro punto es la cuestión del alcantarillado de Yunga Corral, eso queremos que nos dé un informe aquí con los compañeros de la comunidad porque a veces no nos creen a nosotros como representantes. ----- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, hablo por el mismo tema sobre la minería, nosotros no hemos sabido que estaban trabajando haciendo la vía posiblemente como dicen ya ha pasado por el canal de los Sres. Nieves posiblemente ya rompiendo más adentro llegando casi ya a los compañeros de Yunga Corral, nosotros como comunidades vamos a luchar hasta el último, no vamos a dejar sinceramente que se abra esa mina, queremos saber los documentos a ver como están, según eso nosotros vamos a ver, repito otra vez, no vamos a dejar que se abra esa mina ahí, porque de ahí nace el agua para todas las comunidades hasta Tendales, Rosa de Oro, Yunga Corral, Pingullo, entonces donde estamos si abren esa mina ahí, no vamos a permitir. ----- buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, por la misma inquietud estamos todos, por las aguas francamente que van a contaminar, el daño que también va a ser a nuestro canal, el canal de los Nieves ya está roto, pero al llegar al río ruedan las piedras abajo, nuestro canal va a contaminar, el daño de la piedra que va al canal y la contaminación, todos no estamos de acuerdo, no vamos a permitir eso, nos va a afectar mucho y queremos seguir hasta el último Sr. Alcalde. Sr. Aníbal Huanga de la comunidad de Yunga Corral.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, un saludo a todos los que conformamos esta delegación el día de hoy, el pueblo de Pucará les ha encargado que vigilen y razonen lo que es nuestro cantón, yo creo que se nos está yendo de las manos, si me voy de palabras discúlpenme, pero la euforia es tan grande que el municipio de Pucará, ha venido una

delegación de 30 o 40 personas, hoy si es posible a pedir una fuente de trabajo, son pocos los que han venido, las madres, algunos de los padres que estamos ahí, pero este hoyo conforma más de mil personas, habrá un chance de más de mil puestos en el municipio de Pucará, pregunta número uno, ustedes no van a permanecer aquí, yo sé que mañana se van pero nuestros hijos, nuestros nietos y los que vengan el día de mañana se van a quedar sin una fuente de trabajo, porque de eso estamos viviendo, quien les habla hemos luchado más de 20 años para buscar una fuente de trabajo para que la gente no migre y no se vayan todos, por lo menos los viejos, los nietos vayan quedando ahí de alguna manera, la mayoría se nos han ido porque no hay trabajo, pero si en este momento, los que conforman el municipio de Pucará están diciendo lárquense de donde están viviendo, somos tan enfáticos en decir la situación conforme debo hablar y tenemos todo el pleno derecho, toda la gente dependemos de esta fuente de agua, no es factible que solo el socio que está aquí, está pendiente de esta situación, ahí está el obrero, ahí está hasta el borracho que nos da arando las tierras porque tiene las cualidades de tener un toro, entonces todo el mundo va a perder esa fuente de trabajo, ustedes creen que es conveniente no haber socializado con la zona que vamos a ser afectados, un desastre hemos visto nosotros la anterior semana y estamos aquí y vamos a ir alimentando mucha gente que vamos a seguir subiendo, como bien han dicho los compañeros necesitamos toda esa información porque debe ser una información pública para nosotros poner esta medida en la zona ante la ley y como humanos, como morir más avanzados con el cáncer que muchos debemos tener, vamos a morir de pie, nuestra presencia aquí es para darles un ultimátum a esas personas que se han metido a la mina, al operador que debe ser un padre de familia como cualquiera de nosotros que por favor saque esta máquina, le damos ocho días de tiempo, que vea por donde se va porque aquí no le vamos a dejar que rompa nuestra fuente de trabajo, que nos rompa la vida a nosotros por el don de estar con una maquinaria, caso contrario nosotros vamos actuar en la montaña, que se nos vaya la mano, que vamos a morir en la cárcel, allá iremos a morir, no vamos a permitir la mina compañeros, por eso decimos, todos unidos jamás seremos vencidos compañeros y no nos vamos a cansar. Lic. Jorge Berrezueta.- gracias por el espacio, reiterar el saludo a todos los compañeros que se han dado cita para de alguna manera hacer conocer el malestar y el sentir de cada uno de nosotros, creo que reclamar y levantar la voz por la vida nunca se debe cansar, en este aspecto como decía Don Aníbal Huanga de que no somos cien o doscientos, somos mil, que bien y desearía que este grupo jamás se desintegre si no que más bien se vaya sumando y sea mucha más gente porque en verdad si estamos unidos se puede luchar por lo que se quiere, en este aspecto darle a conocer como lo mencionó el Sr. Alcalde de que como municipio solamente nos corresponde dar el uso de suelo, los demás trámites y procesos se maneja ya fuera de nuestra institución, a veces ni como propietarios nos enteramos de que nuestro predio está afectado por una zona minera, no lo sabemos, pero ya cuando empieza la explotación recién nos notifican, en este sentido los procesos de los compañeros habrán seguido en ARCOM, en el Ministerio del Ambiente mismo, cosas que a veces acá no nos comparte siquiera el proceso, simplemente acá llega lo que es el uso de suelo, para eso todavía no se ha hecho la solicitud y menos aún se ha emitido, desde ahí comienza el problema de que las comunidades o las áreas de influencia no están enterradas de nada, se hacen los trabajos a como dé lugar y eso trae

problemas, justamente lo que ustedes comentan de que las carreteras, los canales que alimentan nuestros campos están destruidos, eso no debe ser, de alguna manera alguien decía debemos ir apaleando, de alguna manera corrigiendo pero sabemos que la mina es mina y por más que se tecnifique va haber problemas, siempre nos venden de que se va a trabajar técnicamente cómo están los estudios, etc., pero ya hay el problema, solamente en abrir la vía para destinar al trabajo ya hay un problema, decía alguien que todo contamina, cierto es, pero en este sentido la vida está en juego al haber la destrucción del bosque, las zonas de recargue que también son las zonas de ahí, el problema se va a aconteciendo, más bien les felicito a ustedes compañeros por estar preocupados por la vida, así mismo ayudar a la conservación del poco bosque que nos va quedando para que no se tale porque figuremos, porque la carretera pasó y a veces decimos necesito sembrar el maíz, el fréjol pero también hay que ver que ese bosque que estuvo cien, doscientos, trescientos años lo podemos terminar en media hora, entonces también el llamado a la conservación, yo si me sumo a las palabras del Alcalde, de que si hay que acompañar a un lugar, a las instituciones a reclamar para tomar las medidas necesarias, presto siempre a estar con ustedes colaborando, no es la primera vez que nos toca este asunto, ya venimos años atrás con este problema de que la minería se quiere emplazar justamente en las zonas donde hay agua, no sé si es por suerte o mala suerte pero allá están apuntados sea material mineral de oro, plata u otro mineral, esta es nuestra posición, a estar siempre con ustedes, a luchar con ustedes, nos han puesto acá para que les representemos y siéntanse así, jamás les vamos a traicionar, lo que ustedes necesiten estamos para acompañarles, eso Sr. Alcalde, compañeros Concejales y compañeros de las comunidades. Ing. Germán Córdova.- buenos días queridos amigos representantes de las distintas comunidades y sectores, de Yunga Corral, Pingullo y toda la zona, de todas las comunidades que están, también propietarios que están alrededor, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros técnicos, muy buenos días, Dios les bendiga primeramente, estamos siempre prestos, casos de estos creo que es el quinto Sr. Alcalde, nuestro primero y cuando toque estos casos uno tiene que estar aquí dando la cara, nosotros, representantes del pueblo, mañana vendrán otros pero hay que hacer todo en beneficio de nuestra gente, nosotros no podemos irnos a un lado y escondernos por el otro lado, entonces hay que conversar con las partes, hay que hacer caer en cuenta sobre todo del sustento y beneficio para sobrevivir y el causal que también puede traer consecuencias, el tema de la minería es bien grave, como siempre yo he dicho, he tenido una posición por eso muchos no me ven bien, uno no está en contra de la minería pero siempre y cuando donde no afecte en lo absoluto, donde hagan un total trabajo responsable y tecnificado y con todas las intervenciones y también con la socialización con toda la gente de la influencia a parte de los documentos porque ya cuando afecte, haya una gran afeción a pesar de que tengan toda la documentación si es grave, podemos decir acá en las tierras blancas, acá en Patococha, tenían todos los documentos, vinieron dos, tres, cuantas veces pero la presión de la gente fue lo único que dejaron parado el trabajo, el tema de acá abajo en Lluragallpa y otras comunidades más que el año anterior se suscitó estos casos y justo es donde hay agua, realmente en una comunidad hay una fuente de agua y ahí fueron hacer los trabajos y tocó actuar porque realmente tenemos que ver, si, realmente la minería nos trae trabajo para unos, para otros, pero es el oro o es agüita para tomar y para cultivar nuestros

sembríos, en ese sentido compañeros, obviamente con todo el respeto del mundo a todos, estamos aquí para ir, salir, conversar también con la otra parte, ver y actuar también de la manera correspondiente como toque, hacer caer en cuenta eso, porque un líquido vital, quizás la naturaleza prioritaria que esté allí, que también da el sustento humedal a las fuentes hídricas, eso va a ser irrecuperable y peor que haya una amenaza que luego nos traiga grandes consecuencias y daños, entonces hay que ver eso de parte del municipio, como Concejo no tenemos realmente ningún conocimiento de aquello peormente de que alguien haya venido a solicitar algún documento, no hemos dado como Concejo ningún documento, creo que también en planificación que es el área que emite el uso de suelo en lo absoluto también, más bien ahí lo que se podría hacer, una sugerencia Alcalde, a lo mejor a través del comisario que es el ente regulador, bueno, ahí también la parte jurídica y una comisión que se conforma como se ha hecho en las otras ocasiones que ya ha pasado esto, de salir una comisión y hacer la suspensión de las actividades hasta determinar de los procedimientos cual ha sido por el tema de la afección de eso y de esa manera para ir también con tranquilidad de las partes y evitar, eso sí les pido compañeros, evitar desmanes, estamos abiertos para conversar, mirar las cosas de la mejor forma, derrepente alguien hay por allí, entonces eso también es muy malo, somos personas, alguien de pronto se le va también, pero yo pienso que este es el mejor campo y la mejor viabilidad para eso, siempre prestos, también la otra parte, no sé, desconozco quien está allá, también a lo mejor vendrá, habrá que atenderles, es la casa de todo el pueblo, de todos ustedes y las cosas como se dicen hay que ser frontales y hay que hacer caer en cuenta y estamos para ello, gracias compañeros. Agr. Eddy Redrován.- muchas gracias Sr. Alcalde, compañeros Concejales muy buenos días a todos nuestros amigos, amigas de la diferentes comunidades que nos han visitado el día de hoy, bienvenidos a esta su casa que es la casa municipal, una institución que es de todos ustedes, siéntanse en la confianza de venir acá las veces que sean necesarias, en este caso se está tocando un tema muy delicado que es el tema de las fuentes de agua, las vertientes, los canales de riego, ya se nos viene la temporada de verano, pues creo que viene el sufrimiento de todos los que hacemos agricultura, el tema del agua es un tema bastante complejo, pues decirles escuchándoles a todos ustedes creo que están en el mismo sentir, en la misma preocupación, más bien indicarles, bueno en mi caso como Concejal y creo que los compañeros también se desconocía de estos temas, yo hace poco me enteré de esta actividad minera en este sitio, si bien entenderán que todas la mineras tienen que contar con los permisos que se requieren entre ellos, las licencias ambientales que creo que es lo más complicado para el minero conseguir, en este caso donde den la viabilidad que se puede hacer minerías en las zonas, toda actividad minera tiene la obligación de socializar con la gente y de presentar el proyecto mineros que tengan en los cuales las comunidades afectadas, Pingullo, Mandur, Rosa de Oro, Yunga Corral serían los lugares de afección, entonces se deberían ya haber hecho las reuniones para socializara con ustedes y decir esto es lo que vamos hacer como mineros, incluso esto es lo que vamos a retribuir porque tienen esa obligación con los lugares de afección, cosa que creo que no se ha hecho, hay algo para que ustedes tengan conocimiento, como municipio nosotros no tenemos potestad, no tenemos competencia en temas mineros, de la única manera que notros intervenimos es con emitir el permiso de uso de suelo, cosa que no se ha hecho porque para obtener este permiso se tiene que

cumplir con algunos requisitos de los cuales yo desconozco si se ha presentado o no alguno, creo que no, aquí está la parte técnica que nos ayudan en ese tema y de lo cual también pienso que no se va a conseguir porque el tema ambiental es un tema muy complejo, hay que recordarles que Pucará está en un 98% de nuestro territorio como zona protegida, como bosque protector y apenas un 2% tiene digamos como área libre, pero es ilógico que de acuerdo a la normativa el 98% de bosque protector a nosotros nos da muchos problemas al rato de elaborar escrituras, de poder legalizar terrenos tenemos problemas, pero si ustedes revisan todo Pucará las concesiones mineras resulta que hasta la casa de ustedes está concesionada como minas, son cosas ilógicas que las autoridades, que la normativa nos prohíbe por un lado pero da permiso por otro lado y al municipio ya no se le da competencia porque a lo mejor para temas de gobierno o porque el gobierno es el propietario en temas de subsuelo para emitir las concesiones mineras ya no tiene competencia el municipio, fuese muy bonito que nosotros como cantón, aquí la administración o ustedes mismo haciendo mesas de trabajo con el pueblo se diga muy bien se diga por aquí vamos a trabajar o por aquí no, que tengamos la potestad de decir donde se tiene que instalar una mina y donde no, sin afectar las aguas, sin afectar a las comunidades, sin afectar a la naturaleza y tanta cosa que hay que cuidar pero el municipio no tiene la potestad en sí para decidir las cosas de acuerdo a una línea de conocimiento con la gente, no tiene, pero ustedes no crean tampoco que nosotros nos vamos hacer de la vista gorda, si existen los papeles obviamente como institución, nosotros no podemos obviar que ellos presenten los papeles para poder dar una vialidad pero también tiene que haber una inspección técnica de parte de nuestra gente en donde veamos que en realidad no se les va a afectar a ustedes y luego de eso también necesitamos que ustedes consientan estas actividades siempre y cuando no se afecten sus derechos, tiene derechos tanto el minero como nosotros, como ciudadanos más aún como organizaciones, como comunidad, mucho más, cuenten con todo nuestro respaldo, vamos a defender el agua, en los lugares donde esté afectando el agua simplemente no se va hacer, no podemos nosotros ir en contra de la voluntad de ustedes, cuenten con todo el respaldo de este Concejo y mío en lo personal, no se sientan abandonados que nosotros vamos hacer las cosas correctas, así que sigan adelante, defiendan lo que tienen que defender una y otra vez, esto tampoco es un llamado a la violencia ni a ningún desmán con los vecinos o compañeros que entiendo también serán pucareños. Ab. Edison Chávez. - permítanme saludarles a todas las comunidades que se han dado cita, Sr. Alcalde, compañeros Concejales, muchas gracias por visitar la casa de ustedes también que es el municipio, estado escuchando detenidamente las intervenciones de ustedes, he escuchado las intervenciones de los compañeros Concejales de usted Sr. Alcalde y todos coincidimos en algo efectivamente dando la razón su preocupación como ciudadanos, como gente que su principal fuente de trabajo es la agricultura, la ganadería y al encontrarnos con una afectación del agua y al ser una de las zonas que esa agua que se está utilizando ahora para otra actividad, afecta directamente a los canales, a las vertientes a sus potreros y obviamente la afectación más grande es de qué vamos a vivir en el futuro, ya lo dijo Don Aníbal, somos trabajadores, somos agricultores y aquí estamos este puñado, pocos realmente, pero tenemos familias, luego dónde vamos a ver los ojos para exigir trabajo, más que nada, en estos días he estado revisado, he estado viendo una situación del

cantón vecino Ponce Enríquez, ayer me parece que estaban en un paro por el Río Gala que creo es el único limpio de la zona de Ponce Enríquez y algunos de nosotros a lo mejor hizo actividad minera en Ponce Enríquez y que a lo mejor hace actividad minera también en Pucará, porque no queremos decir que en Pucará no se hace minería también, hace minería y también provocamos afectación, lo dijo alguno de los compañeros, lastimosamente creo que a veces la minería, el oro se encuentra a lado de las fuentes hídricas, el caso de Pucará es así, los pucareños no somos un cantón minero, somos un cantón agrícola y ganadero que hacemos actividad minera sí, pero somos agrícolas y ganaderos, que quiero decir con esto, que no tenemos un permiso por parte del gobierno nacional o una categoría que nos permita hacer una actividad minera, el ejemplo de Ponce Enríquez y el Río Gala al ser el único río limpio, la gente se opuso, pese que allí también existían áreas asignadas ya a personas, lo raro es que la gente no conocía esa situación así como nosotros, la gente de Pucará, ni ustedes mismo, la gente de las comunidades porque el tema del subsuelo le pertenece al Estado, el Estado hace las asignaciones de las áreas mineras, el Estado es el que administra las áreas mineras, ustedes recordarán el proyecto energético Minas-San Francisco y ustedes también recordarán que llamaban a socializar a la gente cómo va hacer el proyecto, se acuerdan que en San Francisco, en la curva donde hay el puente y el túnel, al pueblo no se decía que ahí iba a haber un puente que hay ahora y sin embargo a la gente les llamaban, estaba Don Olmedo, me acuerdo que decían nos van a sacar de nuestras casitas pero nos tienen que informar a nosotros con un tiempo de anticipación para poder salir, también porque priorizaban un proyecto nacional, sin embargo fue socializado porque si la comunidad se oponía también no se hacía, hay que reconocer eso también, les queda como recuerdo, entonces que sucede, como Pucará o podemos decir como municipio, nosotros nos enteramos al igual que ustedes se enteran de socialización que se debe hacer, para hacer las mineras, a nosotros ninguno de los Concejales, al parecer no nos ha llegado la información oficial, quienes tienen que hacer es el Ministerio del Ambiente sobre una socialización que allí se va hacer actividades mineras, que allí tienen denunciada una área por parte de los dueños que también deben de ser pucareños y si no lo son el derecho les da para que también puedan denunciar áreas de Pucará sin embargo, esas áreas tienen que ser socializadas con ustedes, con las personas que se van a ser directamente perjudicadas y nosotros que somos sus representantes, entonces eso quiere decir que esa actividad minera no es legal, tengo entendido por ustedes mismo que han hecho una vía, no sé si han sacado permiso para hacer la vía, no sé Alcalde, compañeros técnicos, si no se ha sacado permiso para hacer la vía también es ilegal y concuerdo también con el compañero Germán, decía tenemos que mandar una notificación que por favor se suspenda hasta que saquen los permisos, hasta que nos justifiquen con legalidad qué es lo que quieren realizar allá, a nosotros como municipio y a ustedes como sector de influencia, tenemos en cuenta que está comisión vino hoy día a visitarnos por la preocupación grande que tienen, personalmente yo sé que algunos de los que participaron dijeron es importante que también nos informen a nosotros para ver qué decisión tomamos, les estaba tomando atención y apuntes también y otras personas decíamos no a la minería, esas dos posiciones también tenemos que analizar en una socialización, que nos digan vamos a hacer estos trabajos, como por ejemplo, como Concejo que a nosotros nos ha pasado y por la experiencia que se tiene dentro del Concejo mismo de las

situaciones que han venido acá, los dos sectores nos visitan y los dos sectores nos dicen a nosotros esto vamos a hacer, a no, pero ustedes se olvidaron de un punto muy importante, no socializar aún con la ciudadanía y la ley nos dice que tienen que socializar con la ciudadanía para comenzar a trabajar incluso, no después de haber hecho los trabajos venir a decir oigan si quieren vamos a hacer esto, no, primero para comenzar, si eso ha faltado simplemente el municipio tiene que obrar con la competencia que tiene que es el uso de suelo, aquí no han sacado el uso de suelo porque para sacar el uso de suelo necesitamos permisos ambientales, fichas técnicas queda el Ministerio de Ambiente, que da ARCOM y nosotros al final damos el permiso de uso de suelo que viene a ser el importante porque es el que va a permitirle a la persona que haga las labores sobre el subsuelo o sea en la capa arable que conocemos, realmente si no se ha hecho eso lastimosamente no podemos dar ese permiso sin antes saltarse esos pasos que están garantizados en la Constitución y es la participación de ustedes en la iniciativa propia de los pueblos y las comunidades que reclaman y requieren de una atención. Lic. Vinicio Berrezueta. - un saludo muy especial a ustedes que son el pueblo, y como alguien dijo solo el pueblo salva al pueblo, pero eso no quiere decir que no compartimos ese sentimiento de que les ha movido venir acá, esa preocupación que tenemos, solo como anécdota, hace unos días atrás Pucará se quedó sin agua, no por negligencia si no por la misma naturaleza, hubo un derrumbe que ocasionó que no podamos arreglar pronto el agua y analizando decíamos cuanto dependemos de ese líquido vital, solo porque era un derrumbe no se diga que ahora una actividad minera que está afectando, está amenazando nuestras fuentes de agua que se utiliza para tomar, para regar y para hacer más productiva nuestra tierra, quiero decirles que nosotros estamos con ustedes, con la mayoría, estamos con esos principios que genera vida, el que siempre vamos a respaldar, todo lo que hagan ustedes en bien de sus familias, en bien del cantón. **QUINTO PUNTO: Aprobación de acta anterior (20) Sr. Alcalde.** -tenemos el acta en nuestras manos, si tienen alguna observación por favor hacer conocer. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime aprueban el acta anterior Nro. 20. **SEXTO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.** - Lic. Jorge Berrezueta. - mi informe lo hago llegar por escrito. Lic. Vinicio Berrezueta. - de igual manera por escrito, solo una cosita Sr. Alcalde, hay una preocupación del muro que se está haciendo en la calle San Vicente a decir de la gente que no avanza la construcción de ese muro, no sé a qué se deberá. Ab. Edison Chávez. - el tema que nos ha preocupado por la realidad del Consejo de la Judicatura y los avances que deberemos tener nosotros por el juzgado aquí en Pucará, quería más bien preguntar si se ha hecho algún acercamiento con la nueva encargada del Consejo de la Judicatura del Azuay para poder ver el mecanismo para seguir con los trámites, eso compañeros, lo demás por escrito. Ing. Germán Córdova. - por escrito se hará llegar. Agr. Eddy Redrován. - por escrito.

SÉPTIMO PUNTO: informe del Sr. Alcalde.

OCTAVO PUNTO: Clausura. - Siendo las once horas y treinta y siete minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo, declara clausurada esta sesión. Para

constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes -- de junio de dos mil veintidós. - Lo Certifico

Pucará -- de junio de 2022

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO